

AVISO DE REMATE

E.J.E. N°13222026

La suscrita Alguacil Ejecutora del **DESPACHO DE LA JUEZ 2.º DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** , por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **Ejecutivo Hipotecario de Bien Inmueble con Renuncia al Trámite** , promovido por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **MOISÉS SANTOS ÁLVAREZ** , se ha señalado el día **OCHO (08) de OCTUBRE de 2026** , para que se lleve a cabo, en la Unidad Judicial Regional de Panamá Oeste (Ciudad Judicial), Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Playa Leona, Vía a la Mitra, Piso N°1, Oficina Judicial Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá , el remate judicial del bien embargado de propiedad de la parte demandada descrito como

DATOS DEL INMUEBLE:

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, **FOLIO REAL N° 325631 (F)**

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

LOTE 308-D, CORREGIMIENTO ARRAIJÁN, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ SUPERFICIE DE 150 M² VALOR TOTAL DE B/.35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS) VALOR DE TERRENO DE B/.5,250.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS) VALOR DE MEJORAS B/.29,750.00 (VEINTE NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS) VALOR DE TRASPASO ES B/.35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SE MIDEN PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MAS AL SURORESTE, CON DIRECCION NORTE 79 GRADOS, 01 MINUTOS, 10 SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN 7 METROS CON 50 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL LOTE 349-D, DE AQUI EN DIRECCION SUR SE MIDE 10 GRADOS, 58 MINUTOS, 50 OESTE, SE MIDEN 20 METROS CON 00 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL LOTE 309-D, DE ESTE PUNTO EN DIRECCION SUR 79 GRADOS, 01 MINUTOS, 10 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 7 METROS CON 50 CENTIMETROS, HASTA LLLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO POR ESTE LADO CON LA CALLE D-8, DE AQUI EN DIRECCION NORTE 10 GRADOS, 58 MINUTOS, 50 SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN 20 METROS CON 00 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, COLINDANDO POR ESTE LADO CON LOTE 307-D, HASTA LLEGAR AL PUNTO QUE FUE EL PUNTO QUE SIRVIO DE PARTIDA.

NÚMERO DE PLANO: 80106-120775.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MOISES SANTOS ALVAREZ (CÉDULA 9-711-2489) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES
DECLARACIÓN DE MEJORAS: DECLARA LA VENDEDORA QUE DE

umm260820alr2q

Retirado por:

María Isabel Anilla

6-720-1460

21/8/2026.

ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS (1772) DEL CÓDIGO CIVIL, A SUS EXPENSAS Y A UN COSTO DE VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (US\$29,750.00) HA CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE DESCRITO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA PLANTA, LA CUAL SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: MODELO TECAL DOS (2), CON SALA, COMEDOR-COCINA, TRES (3) RECÁMARAS, UN (1) BAÑO SANITARIO, PORTAL Y LAVANDERÍA TECHADA. ESTA VIVIENDA TIENE PAREDES DE CONCRETO REFORZADAS PASTEADAS POR DENTRO, PISO DE CONCRETO REVESTIDO DE CERÁMICA, TECHO DE FIBROCEMENTO, CIELO RASO DE ESCAYOLA, TODAS LAS VENTANAS SON DE CELOSÍA, VERJAS EN TODAS LAS VENTANAS PUERTA DE HIERRO EN LA COCINA, MUEBLE INFERIOR DE COCINA (MDF) COCINA Y CUARTO DE DUCHA REVESTIDOS DE AZULEJOS. LA VIVIENDA COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DEL LOTE DEL CUAL SE RIGE. INSCRITO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, DOCUMENTO REDI 1899513.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL S.A., POR LA SUMA DE B/.31,500.00 CON UN PLAZO DE 25 AÑOS Y TASA DE INTERES PREFERENCIAL DE 0%. A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N° 325631 (F).FICHA 605761. INSCRITO EL 20 MAYO DE 2014, DOCUMENTO REDI: 2602226.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 29/ENE./2026, EN LA ENTRADA 37675/2026 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. JIRENISI GONZALEZ MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 53 DE FECHA 22/ENE./2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 66/EJE.1322-26 DE FECHA 22/ENE./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BIEN INMUEBLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA MOISES SANTOS ALVAREZ, CON CÉDULA 9-711-2489 CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON DIECINUEVE (B/.25,054.19) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO SOBRE ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 29/ENE./2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 37675/2026.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

Servirá de base para el remate la suma de **VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON 19/100 (B/.25,054.19)** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base.

Para habilitarse como postor, se requiere consignar **el veinticinco por ciento (25%)** de la base del remate mediante **certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá** a favor del **DESPACHO DE LA JUEZ 2.º DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

ummg260820alr2q

Se admitirán posturas desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.; y, hasta las 5:00 p.m. se recibirán las pujas y repujas, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

De no existir postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, bajo los mismos parámetros, siempre que las posturas cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

Si el remate no pudiere realizarse en la fecha señalada por causas justificadas o suspensión de términos judiciales, la diligencia se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto, se fija el presente aviso en el Portal Oficial del Órgano Judicial en internet y se entrega copia a la parte interesada para su publicación en un diario de la localidad por cinco (5) veces consecutivas, hoy veinte (20) de agosto de 2026.

Igualmente, este aviso podrá ser publicado en redes sociales, sitio de anuncios comerciales o en medios disponibles, con la finalidad de lograr una mayor publicidad y procurar la mayor ganancia posible de la venta de los bienes a rematar.

Irasema Castillo

IRASEMA CASTILLO
DIRECTOR DE OFICINA JUDICIAL
20-08-2026 12:10:14 PM
ummg260820alr2q

ummg260820alr2q